

1858

Los liberales de Veracruz manifestaron por medio del periódico el "Progreso," que si llegaba á ser desesperada la lucha contra el retroceso, aceptarían la ayuda de los norte-americanos, como los compañeros de Washington la aceptaron de otros demócratas. Esta declaracion y otras semejantes, dieron motivo para que los conservadores tacharan á sus contrarios de traidores, echándoles en cara que aceptaban la proteccion de los enemigos declarados de nuestra nacionalidad, y no dejaron pasar la ocasion de hacer ver la diferencia que habia entre el lenguaje del "Progreso," y la declaracion hecha por el ministro Ocampo de que no se admitiria por los constitucionalistas auxilio alguno de extranjeros armados para intervenir en nuestras diferencias domésticas.

Los sucesos de Zacatecas hicieron que se activara la salida de Osollos para el interior; en San Luis queria el gobernador Othon que todos los varones de 18 á 40 años tomaran las armas, señalando multas á los que no obedecieran, y del mando político y militar de Guanajuato se encargó el general Mora y Villamil por renuncia del Sr. Chico y Alegre.

A mediados de Mayo era muy considerable el número de los constitucionalistas que habian vuelto en sí del espanto que les causaron los inesperados triunfos de la reaccion y que se alentaron con el obtenido en Zacatecas; entonces el espionaje, la delacion, y la persecucion desarrolláronse considerablemente por parte de los reaccionarios; Perez Gómez mandó ejecutar á algunos individuos en Querétaro diciendo que eran conspiradores, y Casanova en Guadalajara y Miramon en San Luis, insistian en que tenian que obrar enérgicamente contra los que fueran sus enemigos, y las mismas intenciones llevaba Osollos al marchar de la capital; por su parte los liberales tambien mostraron entereza, pues Vidaurri puso fuera de la ley al general Zuloaga, á los ministros, los consejeros y á casi todos los generales reaccionarios.

1858

El 16 de Mayo en la tarde llegó á la capital el ministro ingles M. Otway acompañado de su familia, al dia siguiente tuvo una conferencia con el Sr. Cuevas, que ejercia de secretario de relaciones, y fué presentado al general Zuloaga. El reconocimiento de los ministros extranjeros no probaba legalidad de un gobierno que solamente la tiene derivada del asentimiento del pueblo.

De Veracruz fué desterrado el teniente de marina D. Francisco Canal y preso D. Carlos Escofié, que procedente de Tabasco iba de paso para México; en esta ciudad apareció un periódico clandestino favorable á los constitucionalistas.

Por Occidente el general D. Santos Degollado se acercó á Guadalajara, dentro de la cual se habia fraguado una conspiracion, pero fué descubierta, siendo aprehendidos varios individuos, entre ellos uno apellidado Rico; por tal motivo retrocedió Degollado que ya habia llegado hasta Santa Ana; y por el Oriente comenzaban las operaciones del general Echeagaray contra la fortaleza de Perote, abriendo los sitiadores un camino cubierto para aproximarse sin peligro al castillo, sobre el cual arrojaron algunas bombas y quedaron establecidas las baterías, sufriendo considerables males el pueblo de Perote.

Despues de algunas penurias, Veracruz llegó á disponer de recursos suficientes, no obstante las disposiciones de los zuloaguistas, y pronto se conoció que ahí se podia prolongar indefinidamente la resistencia de los constitucionalistas; desde el mes de Diciembre en que se pronunció Veracruz, no habian cesado de llegar á ese puerto buques extranjeros con cargamentos mas ó menos valiosos; la aduana descontaba los derechos procurando se hiciera el pago con anticipacion, é indemnizaba á los causantes por la parte de derechos que con arreglo al arancel se debia pagar en libranzas á favor de la tesorería general de México. El gabinete de Zuloaga declaró nulos los contratos celebrados en Veracruz, y Zamora previno que los pagos se hi-

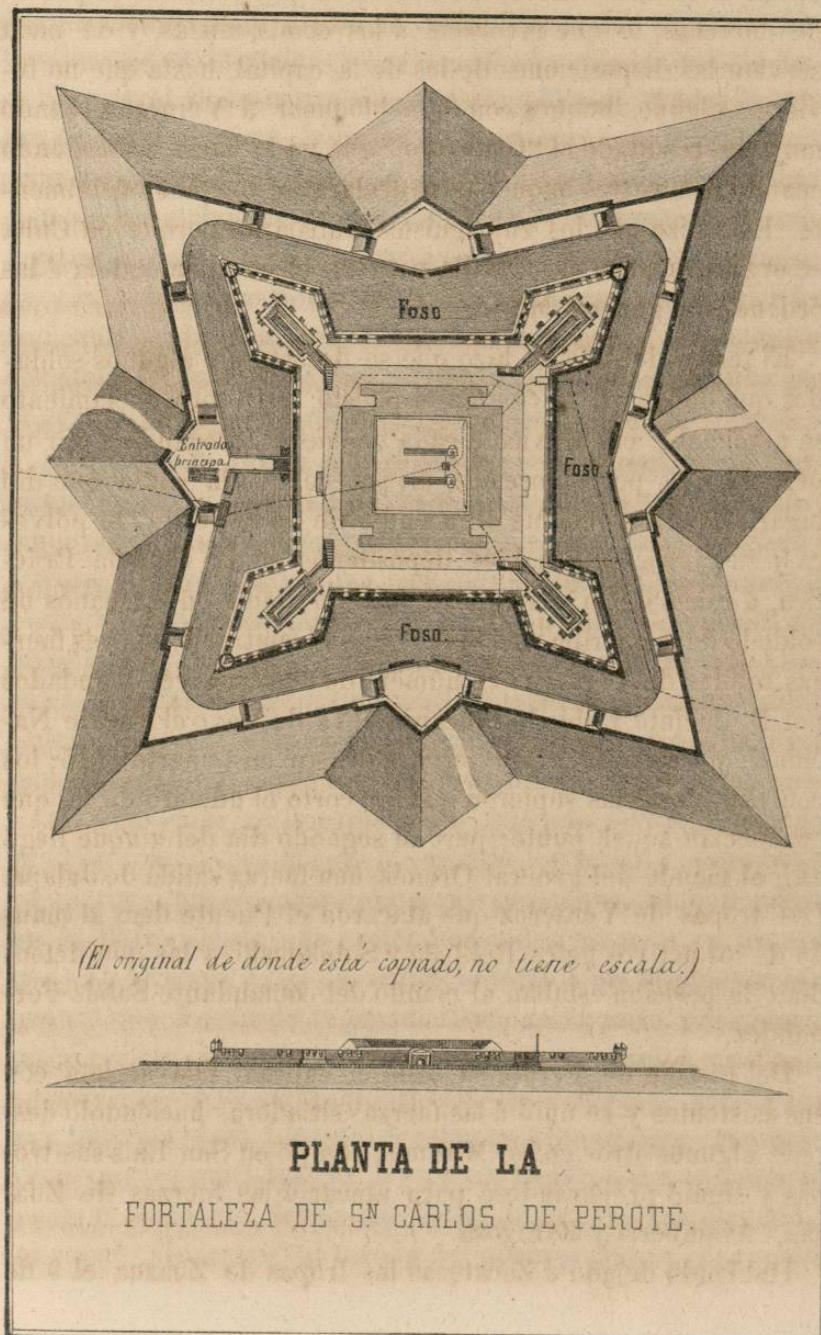
1858

cieran al contado, descontándose un 30 p<sup>o</sup> por la anticipacion de derechos, lo que favoreció á los comisionistas, y de nada servian las disposiciones de los de la capital, hasta que no tuvieran algunos buques con que bloquear á Veracruz, dando muy mal resultado el "Guerrero," que ya lo hacia, necesitando cuando menos tres buques para declarar el bloqueo oficialmente. Esto hizo que los zuloaguistas trabajaran porque en Cuba se organizara una escuadrilla para ese efecto, poniéndola á las órdenes del general Marin.

El terror del vómito hizo que se desertaran algunos soldados que daban guarnicion en el puerto, cuyo procunciamiento se anunciaba en México á cada momento, llegando á dar un periódico los pormenores de él; parece que la causa que dió lugar á los rumores, fué el incendio de un depósito de pólvora y sustancias inflamables, depositados en la Escuela Práctica, á causa de un disparo de fusil que tenia en las manos un soldado de la guardia nacional, y muy al contrario, nuevas fuerzas salidas de Veracruz en número de 800 hombres, mandados por D. Jacinto Robledo, atacaron el 14 de Mayo el Puente Nacional, y rechazadas volvieron á insistir en tomarlo el 15; los constitucionalistas supieron que era corto el número de los que guarnecian aquel punto; pero el segundo dia del ataque llegó ahí, al mando del general Oronoz, una fuerza salida de Jalapa. Las tropas de Veracruz que atacaron el Puente iban al mando de los activos gefes Robleda y Subikouski, y las que defendian la posicion estaban al mando del comandante Sabás Fernandez.

Del castillo de Perote se salió el capitan Olavarrieta con sus asistentes y se unió á las fuerzas sitiadoras haciéndolo despues algunos otros gefes; Miramon equipó en San Luis sus tropas y siguió preparándose para atacar á las fuerzas de Zuazua, Aramberri y Zaragoza.

Habiendo dejado á Zacatecas las tropas de Zuazua el 9 de



*(El original de donde está copiado, no tiene escala.)*



**PLANTA DE LA**  
FORTALEZA DE S<sup>n</sup> CARLOS DE PEROTE.

Mayo, marcharon hácia San Luis, donde estaba Miramon con 4,000 soldados y 26 piezas de artillería, y era esperado ahí Osollos con su brigada.

El general Echeagaray ofreció á su gobierno vengar la sangre de los que fueron fusilados en Zacatecas. La carencia de recursos obligó al gabinete de Zuloaga á permitir la introduccion de las mercancías que estaban en Veracruz, imponiendo fuertes derechos, pero Veracruz no necesitaba de tal permiso, pues las mercancías salian del puerto y eran conducidas por los traficantes, por caminos escusados. Llamado á la capital el comandante general de Sinaloa, Sr. Yañez, fué sustituido por el general D. Pedro Espejo.

El presidente Juarez fué felicitado por el cónsul norte-americano de Minatitlan. Tixtla era tomado por Vicario; Cobos recibió orden pa a que en vez de pasar á Oaxaca se dirigiera á Perote, y derrotó antes una partida en Paso del Macho; el gobernador de la mitra de Michoacan fué enviado á Acapulco con escolta; en Lagos imponia préstamos el cabecilla Refugio Gonzalez, y tomaba el gobierno constitucional de Zacatecas el Sr. Castro; el gefe Tomás Mejía obligaba á los sitiadores de Tampico á levantar el sitio, tomándoles varios cañones, cuyo suceso fué celebrado en la capital con repiques á vuelo, considerándolo como precursor de la toma de Veracruz, y entonces se reunieron á los reaccionarios varios gefes que estaban presos en la Barra, desde que pretendieron desembarcar en Tampico. En Orizava exigió el coronel Prieto á los oficiales y sargentos que fueron de la guardia nacional, que se presentaran para recibir sus pasaportes para diversos puntos, quedando sujetos á la ley de conspiradores los desobedientes, y Echeagaray daba un plazo á los de Perote para que se acogieran al indulto que les concedió. En Veracruz llegaron á escasearse los pesos y solamente circulaban piezas de oro y algun menudo, y el vapor "Guerrero" al mando del general Marin. anunció el

1858 bloqueo, que no pudo hacer efectivo pues en Veracruz quedó listo el vapor "Demócrata" y algunas lanchas cañoneras que prestaron buenos servicios.

La costa de Barlovento sufría mucho con las guerrillas que se desprendían de la Huasteca, y en los alrededores de Veracruz eran derrotados los liberales por fuerzas pertenecientes á la seccion de Cobos.

Otra complicacion diplomática apareció en San Luis con motivo de haber impuesto el gobernador Othon un préstamo forzoso que alcanzó á varios comerciantes ingleses, por lo cual protestó contra esa disposicion el cónsul Chabot, alegando el artículo 10 del tratado con la Gran Bretaña, y de aquí se originó la cuestion, pues el citado artículo dice que no se podrá imponer contribucion á los ingleses *especialmente*, cuya aclaracion faltaba en el texto ingles; la cuestion pasó á la resolucion del supremo gobierno. Miramon salió á encontrar á Osollos á la hacienda de la Saucedá.

La entrada de Osollos á San Luis, el 30 de Mayo, se verificó entre fiestas, y tanto él como Miramon fueron condecorados con bandas tricolores que les pusieron distinguidas señoritas de aquella ciudad; se repartieron flores, versos, y quedó nombrado comandante general D. Francisco Sanchez.

Tambien el ministro norte-americano protestó contra los decretos dados el 15 de Mayo, sobre una contribucion extraordinaria, por cuyo motivo se cambiaron notas de disgusto entre él y el ministro Cuevas. Las leyes que derogaron la de desamortizacion y los préstamos, dieron motivo para mas reclamaciones y dificultades, y tambien á consecuencia del doble pago de derechos exigido al comercio extranjero.

El ministro de los Estados-Unidos Mr. Forsyth aseguró que el gobierno de México no podia imponer á los ciudadanos norte-americanos un préstamo forzoso ó una contribucion en forma de préstamo, aun fuera del tratado existente que los

1858 exceptuaba de ello, fundándose en que segun los principios de las leyes internacionales, la propiedad del ciudadano ó súbdito en un país extranjero, continúa bajo la proteccion de su propio gobierno, y tambien se fundó en otras razones deducidas de los tratados celebrados con los Estados Unidos.

La ley de 15 de Mayo estableció los términos de pago de la contribucion extraordinaria, ó por cuartas partes pagaderas el 1º y 6 de Junio, 10 y 20 de Julio, obteniendo un certificado, que no decia la ley cuando debia ser pagado, ó en una sola vez en la fecha del pago de la primera cuarta parte, por lo cual se darian acciones de un banco que se iba á fundar y que circularian como metálico del mismo banco; así vinieron á establecerse dos categorías: prestamistas y contribuyentes, quedando á la eleccion del causante pertenecer á cualquiera de las dos; pero el ministro norte-americano no admitió tal distincion.

Al comercio se le permitió por Zuloaga que durante tres meses pudiera introducir los efectos almacenados en Veracruz, pagando los derechos de introduccion y los de importacion ademas del de consumo, y siendo muy alto el precio de los fletes y tan grande el de los derechos, pocos comerciantes aprovecharon el permiso del gobierno.

Habiendo manifestado el partido constitucionalista que tenia actividad, vigilancia, energía y constancia, era de suponerse que triunfaria, tanto mas si se atiende á que poseia los elementos de que la reaccion carecia; trabajaba en favor de sus ideas, y no aplazaba para mas tarde la resolucion de las cuestiones que se le presentaban, no se alimentaba de esperanzas, y no veia los obstáculos que se presentaban, mas que para mostrar la constancia que tenia, y consideró que nada habria hecho si no habia vencido completamente á sus enemigos; éstos creyendo posible hacer retroceder las épocas, querian que se pusieran en planta las disposiciones dadas en el gobierno del vi-rey Calleja, manifestando cuán poco habian estudiado á las

1858 sociedades, que siempre dejan atras un abismo donde se precipitan si pretenden retroceder.

El hecho de haber levantado Garza el sitio de Tampico, dió á este puerto suma importancia, y la atencion del gobierno de Zuloaga se fijó ahí. En tres años habia sufrido otros tantos sitios aquella plaza, y por ello el comercio males sin cuento así como por las contratas celebradas por Vidaurri en la frontera septentrional. El último sitio sobre dicho puerto duró 48 dias, durante los cuales se resintieron mucho los edificios, sufriendo casi todos grandes daños á causa de los proyectiles; al levantarlo, dejó Garza libres á los generales Corona, Pacheco, Zires, Márquez y Callejo, quienes en union de otros desterrados habian sido aprehendidos en la Barra.

Día á dia fueron tomando las hostilidades entre los dos partidos un carácter mayor de encarnizamiento; varios conspiradores aprehendidos en Guadalajara fueron diezmados, y el Sr. Herrera y Cairo, que se encontraba en la hacienda de la Providencia, antiguo gobernador de Jalisco que se batió por sus ideas, tambien fué matado por disposicion del coronel Piélagos; el general Echeagaray amenazaba al gobernador de Veracruz con las represalias, y Osollos, en una proclama que expidió en San Luis, llamaba bandidos y asesinos á los constitucionalistas, y temia por los desgraciados que quedaran vencidos en la lucha; toda la prensa reaccionaria clamaba por la expedicion de una ley rigurosa contra los conspiradores, la que ya no era necesaria, pues los gefes militares aplicaban de por sí la pena que ellos querian señalar, como lo hizo Piélagos en Jalisco. Tambien los constitucionalistas siguieron fusilando á sus contrarios.

La toma de Tantoyuca por las fuerzas constitucionalistas de D. Jesus Andrade, permitió que los liberales dirigieran sus esfuerzos sobre Tuxpan.

A principios de Junio llegó á México el general Parrodi, y entonces hacia salir de Monterey el gefe Vidaurri una ter-

1858 cera brigada; entretanto algunas poblaciones se iban adhiriendo al plan de Tacubaya, y en Córdoba se abria un registro para que inscribieran sus nombres los amigos del gobierno de Zuloaga, y entre las firmas se encontraron las de los Sres. Julian Carrillo, Honorato Dominguez, el cura párroco Rafael Salas, y otros cuatro eclesiásticos, el coronel Manuel Montero, el Lic. Rafael Herrera, Rafael Colina y otros muchos que se llamaban "hombres honrados y patriotas."

El gabinete de Zuloaga se ocupó de formar el estatuto orgánico que debia regir al país, pues las cuestiones políticas mostraron claramente que era imposible la realizacion de todas las prevenciones contenidas en el plan de Tacubaya, por el que se pedia la reunion de un congreso que constituyera á la república "del modo mas adecuado á sus necesidades." Aquel trabajo no causó sensacion en el ánimo de los ciudadanos, que comprendieron no podia satisfacer las urgentes necesidades, ni remediar los apremiantes males que velozmente llevaban al país á su ruina. Nadie estuvo conforme con ello, unos porque el estatuto no podia garantizar el orden y la regularidad en los procedimientos del gobierno, cuando para sostenerse en la crítica situacion en que se encontraba, necesitaba precisamente obrar fuera de ley alguna, y otros porque dicho estatuto era por demas cuando habia una constitucion que regia.

La condicion de la república no podia ser peor; los reaccionarios, no obstante la victoria de Salamanca, la capitulacion de Parrodi en Guadalajara, la toma de Orizava, y lo sucedido á Garza en Tampico, tenian en su contra numerosos contrarios armados que cada dia ganaban terreno: en Yucatan tan solo contaban con Mérida, Tabasco luchaba con los federalistas, Chiapas era todo de éstos, lo mismo que Oaxaca, Guerrero, casi todo Michoacan, Sonora, Aguascalientes, Zacatecas, Nuevo-Leon, Coahuila y Chihuahua, así como los territorios de Te-

1858 huantepec, Colima, y aun Tlaxcala, y entre los Estados que se contaban entre aquellos que reconocian á la administracion de Zuloaga, como Veracruz, Tamaulipas, San Luis Potosí, Guanajuato, Jalisco y México, habia puntos interesantísimos ocupados por los constitucionalistas; casi todas las tropas de los cruzados estaban condenadas á la inaccion y al cuidado del terreno que pisaban, á causa de la superioridad numérica de sus contrarios. Así tenia la reaccion necesidad de conquistar á Sonora y á Chihuahua, que derrotar las fuerzas de Vidaurri, que tomar el castillo de Perote, insistiendo equivocadamente en que era la llave de Veracruz, en cuyo puerto estaban defendiéndose Juarez y Zamora; que arrojar de Ciudad Victoria á Garza, á Castro de Zacatecas, á Silvestre Aranda de Aguascalientes, á Degollado de Colima y sus cercanías, á Huerta y Pueblita de Morelia, á los Andrades de la Huasteca, á Medina de Salamanca, á Saldaña de Tlaxcala, á Tolentino y á Mérida de Tuto, á Salinas de Oaxaca, á D. Juan Alvarez del Sur, y que derrotar á multitud de guerrillas de las mandadas por Villalva, Leon, Córdoba, Carbajal y otros mil que se abrigaban en las sierras y que en los pueblos tenian muchos partidarios; y contra tantos enemigos no tenian los zuloaguistas los elementos indispensables de dinero y soldados, necesitando tan solo en la capital una guarnicion de mas de dos mil que se entretenian en marchar tras las procesiones.

Los triunfos de las armas reaccionarias tan solo se redujeron á los desastres de los campos de batalla, sin dejar tras de sí una seguridad de paz y una esperanza de mejoría, y por donde quiera que pasa una bandera sin dejar esto, los enemigos vuelven á reunirse, y el vencedor tan solo ha ensangrentado el terreno que ocupó.

Los consejos de gobierno que fueron nombrando los gobernadores zuloaguistas, no llegaron á ser mas que una de tantas piezas imperfectas de la complicada y desordenada máquina de

la administracion, la misma naturaleza de tales corporaciones pausada y tardía, impedia que se les pudieran consultar los negocios que casi todos exigian prontitud y eran de grande urgencia; ademas, cuando habia tanta pobreza y se imponian contribuciones extraordinarias para el pago de las tropas y para los casos imprevistos que todos los dias se multiplicaban, era un absurdo recargar los presupuestos con el pago del consejo; por eso fué que los referidos consejos fueron relegados al desprecio y pasaron como desapercibidos.

Toluca fué amagada por fuerzas de Michoacan á las órdenes de D. Sabas Iturbide, Irapuato y Salvatierra eran atacados continuamente, y todo el Estado de Guanajuato asolado por gavillas que robaban las haciendas. Dentro de las poblaciones ocupadas por los reaccionarios, tenian los federalistas porcion de amigos que se negaban á dar conocimiento á los gefes de las tropas reaccionarias de las guaridas de sus partidarios y de los movimientos que ejecutaban, é informaban oportunamente á sus amigos aun de las intenciones de los zuloagistas; las partidas de guerrilleros se disolvian cuando eran perseguidas, y á poco volvian á reunirse cuando eran citados sus miembros para una expedicion determinada, y despues de verificada se retiraban todos á sus hogares, escondian las armas y aparecian como ciudadanos pacíficos é inofensivos; y como las autoridades de los pueblos y haciendas se veian obligadas á callar los nombres de los guerrilleros y aparentar que nada sabian, por el fundado temor de tener mucho que sufrir de los acusados, no era posible acabar ni aun perseguir á las guerrillas. Algunos gobernadores zuloaguistas quisieron corregir el mal por medio de enérgicas disposiciones, y nada consiguieron; entre ellos se afaná mas el de Guanajuato, D. Ignacio Mora y Villamil.

Zamora cayó en poder de los constitucionalistas que en número de 400 la atacaron; D. Manuel Doblado fué aprehendido